

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: LABORAL Nº 37
Fecha: 4.05.2020

Asunto:
SUBSANACIÓN DE ERTES

Estimado/a asociado/a:

La Dirección Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal nos informa que, debido a la precipitación en la presentación de ERTES, están detectando en los Excel con solicitudes colectivas presentadas por las empresas una serie de errores de todo tipo. Calculan que alrededor de un tercio de las hojas presentan algún error.

Aunque confían en ir subsanando de oficio algunos de ellos, nos anuncian que es posible que se pongan en contacto con alguna empresa para que los subsane (por ejemplo, hay Excel en la que no aparecen las cuentas bancarias).

Por otra parte, en relación con la prestación que recibe el trabajador incluido en un ERTE, nos indican que con objeto de acelerar el reconocimiento de las solicitudes, solo se han tenido en cuenta los hijos a cargo de los que el Servicio Público de Empleo Estatal tenía información en su sistema. Aunque el propio SEPE regularizará de oficio el aumento de las cantidades a quienes tengan derecho, CEOE ha brindado su colaboración para contribuir a la rápida subsanación, en interés de los trabajadores afectados por ERTES.

En este sentido, se solicita su colaboración para transmitir, si así lo considera oportuno, la documentación relacionada con los hijos a cargo que puedan afectar a las prestaciones de los trabajadores a través del siguiente buzón de correo electrónico: dp28hijos@sepe.es

Habría que remitir un correo electrónico con un listado de las personas afectadas por el ERTE que tuvieran hijos a cargo. Ese listado debería de contener esta información:

- nombre y apellidos y nif del trabajador
- nombre y apellidos y fecha de nacimiento de los hijos

y acompañar de copia del libro de familia de los mismos (escaneado o fotografiado) y número (no hace falta copia) de DNI de los mayores de 16 años que se encuentren a su cargo y/o certificado de minusvalía en su caso si se trata de hijos a su cargo de 26 años o de más edad.

Reciba un cordial saludo

Luis Méndez López
Director Asuntos Laborales